

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA
FINANCIERA

7^a SESIÓN ORDINARIA

(Matinal)

(Documento de trabajo)

MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ILICH LÓPEZ UREÑA

-A las 10:38 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días.

Señores congresistas, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos, del 11 de diciembre, se da inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.

Vamos a verificar el *quorum*.

Señora secretaria técnica, sírvase pasar lista para verificar el *quorum* reglamentario. (3)

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista.

Buenos días, señor presidente; buenos días, señores congresistas.

Voy a pasar lista para el *quorum*.

Señores congresistas López Ureña.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— López Ureña, presente.

Barbarán Reyes. Barbarán Reyes (); Jeri Oré.

El señor JERI ORÉ (SP).— Jeri Oré, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Jeri Oré, presente.

Flores Ruíz. Flores Ruíz (); Huamán Coronado.

El congresista Flores Ruíz consigna su asistencia a través del chat de la plataforma.

Huamán Coronado. Huamán Coronado (); Ramírez García. Ramírez García, presente; Revilla Villanueva. Revilla Villanueva (); Acuña Peralta.

La congresista Acuña Peralta consigna su asistencia a través del chat de la plataforma.

Alva Prieto. Alva Prieto (); Torres Salinas.

La congresista Torres Salinas consigna su asistencia a través del chat de la plataforma.

Alcarraz Agüero.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (PP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Alcarraz Agüero, presente.

Espinoza Vargas.

El congresista Espinoza Vargas consigna su asistencia a través del chat de la plataforma.

Luna Gálvez. Luna Gálvez (); Montalvo Cubas. Montalvo Cubas (); Portalatino Ávalos. Portalatino Ávalos ().

El señor PRESIDENTE.— Señorita secretaria, está funcionando el...

La SECRETARIA TÉCNICA.— Yo lo tengo acá. Sí.

El señor PRESIDENTE.— Ah, ya. Solo es la proyección.

Ya. Okey.

Gracias.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Portalatino Ávalos (); Doroteo Carbajo. Doroteo Carbajo ().

La congresista Portalatino Ávalos consigna su asistencia a través del chat de la plataforma.

Bazán Calderón de licencia.

Zeballos Aponte. Zeballos Aponte (); Vergara Mendoza. Vergara Mendoza (); (4) Paredes Gonzales. Paredes Gonzales (); Tacuri Valdivia.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Tacuri Valdivia, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Tacuri Valdivia, presente.

Tudela Gutiérrez. Tudela Gutiérrez (); Chirinos Venegas.

La congresista Chirinos Venegas consigna su asistencia a través del chat de la plataforma.

Sánchez Palomino. Sánchez Palomino (); Monteza Facho. Monteza Facho, presente; Cordero Jon Tay. Cordero Jon Tay ().

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Soto Palacios, presente, por favor.

La señora ALVA PRIETO (NA).— Alva Prieto, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Alva Prieto, presente.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Portalatino, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Está consignada su asistencia congresista Portalatino.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— Revilla, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Revilla Villanueva, presente.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Sí está consignada su asistencia, congresista Flores Ruíz.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Huamán Coronado, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Huamán Coronado, presente.

Anderson Ramírez, de licencia; Montoya Manrique (); Cortez Aguirre, de licencia.

Han contestado la lista 15 señores congresistas. El quórum para la presente sesión es de 15 señores congresistas, contamos con el *quorum* de reglamento, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Contando con él..

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Considerar mi asistencia. Congresista Soto, presente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Wilson Soto, en reemplazo del congresista Vergara.

Contando con el *quorum* correspondiente, iniciamos la Séptima Sesión Ordinaria de la comisión.

Se pone como primer punto la aprobación del Acta. Ponemos en observación el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 4 de diciembre de 2024.

¿Alguna observación de los señores congresistas?

No habiendo observación, se da por aprobada.

Vamos a pasar a la estación de Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se da cuenta que de los documentos recibidos por la comisión, cuyo cuadro ha sido repartido junto a la agenda para la presente sesión, si alguno de los señores congresistas requiriera copia de alguno de los documentos allí consignados, puede solicitarla a la Secretaría Técnica.

Se da cuenta, asimismo, de los proyectos de ley ingresados para estudio y dictamen de la comisión, cuyos cuadros han sido repartidos junto a la agenda para la presente sesión.

Vamos a pasar a la sección de informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Si alguno de los señores congresistas tuviera algún informe que sustentar, **(5)** puede solicitar el uso de la palabra.

No habiendo informes, vamos a pasar a la sección pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Congresista José Jeri.

El señor JERI ORÉ (SP).— Muchas gracias, presidente.

Buenos días con todos los que nos acompañan presencialmente el día de hoy.

Para solicitar, presidente, la ampliación de agenda, temas muy importantes y son cuatro los que planteo. El primero recae en unos acumulados, el 1378, 3407, que es de enfermedades raras.

El otro proyecto que estoy pidiendo, se pueda ampliar agenda para debatirlo, es de contrataciones de gobierno a gobierno, que recaen en el Proyecto de Ley 8636 de 2024.

Otro proyecto que está asociado a construcción civil, en el Proyecto 5440-2023. Y, finalmente, uno que fomenta la reactivación en el sector hotelero, que es el 7208-2023.

Son cuatro proyectos, presidente, que estoy solicitando la ampliación de agenda para la presente sesión.

Muchas gracias.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Presidente, la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Sí. Adelante, congresista Tacuri.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Muchas gracias, presidente.

Con el saludo de la mañana a todos.

Si bien el tema de ampliación de agenda es parte de la práctica parlamentaria, necesitamos también tener el tiempo para hacer la revisión de los contenidos.

El día de ayer hemos tenido ese percance ¿no?, se puso ampliación inmediato a votación. Entonces, no, pero eso hemos discutido.

Permítame...

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— ...terminar la idea, por favor. Permítame terminar la idea.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, si no que estamos en la sección pedidos.

Yo le voy a ceder el uso de la palabra que usted considere, pero permítame, por favor, conducir la sesión de acuerdo al cronograma.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Voy a hacer el pedido en todo caso.

El señor PRESIDENTE.— Ya. Okey.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Las ampliaciones de agenda debe tener un tiempo para conocer el contenido de dichos proyectos, no inmediatamente ponerlo a votación.

En segundo lugar, señor presidente, una observación. La observación es sana, no es una situación de incomodar. Estamos ahorita en el pleno del Congreso y Comisión de Economía.

Yo sé que hay voluntad de avanzar algunos proyectos, de acuerdo, pero no puedo estar pensando en el pleno y también pensando en la Comisión de Economía.

Hace un rato terminó la Comisión de Salud, entonces, no podemos concentrarnos adecuadamente en una y en otra cosa a la vez.

Por lo tanto, señor presidente, esa es mi sugerencia. Mi pedido es que no coincida con el pleno.

Nada más, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Presidente, buenos días.

Perdón, Barbarán, presente.

El señor PRESIDENTE.— Consignada su asistencia.

Congresista Monteza.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Presidente, buenos días.

Un saludo a todos los congresistas acá presentes y a los que están virtualmente.

Yo quiero hacer un pedido, presidente, que el Proyecto de Ley 7182, que es de mi autoría, está como segunda comisión, la Comisión de Economía, que es un proyecto de ley que propone modificar el artículo 9 del Decreto Legislativo 1126, que establece medidas de control de los insumos químicos y productos fiscalizados.

Este proyecto de ley, presidente, va a beneficiar a ocho universidades a nivel nacional, universidades públicas que están paralizados sus laboratorios porque las SUNAT los multó en su momento y les quitó la autorización, y yo creo que es necesario, es una segunda comisión.

También está en la Comisión de Defensa Nacional, que también ya lo están dictaminando, presidente, quisiera que se inhiba, o en todo caso, pues, lo puedan ver, para que esto pueda avanzar y puedan estas universidades, los chicos que están siendo perjudicados con sus laboratorios, que no pueden hacer uso de estos insumos químicos, que son autorizados por la SUNAT.

Gracias, presidente. (6)

El señor PRESIDENTE.— Sí. Adelante, congresista Portalatino. Estamos en la sección pedidos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Correcto.

Gracias, presidente.

Para ir al punto, también solicitar para la ampliación de agenda, que se pueda considerar la ley que propone fortalecer el Fondo de Compensación Municipal (Foncomún), a través de la descentralización del presupuesto para el desarrollo de los gobiernos locales, que es el Proyecto 9293 y la Ley que deroga el Decreto Legislativo 1620, decreto legislativo que modifica el Decreto Legislativo 1280, decreto legislativo que aprueba la ley del marco de gestión y prestaciones de servicio de saneamiento con el número 8702.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Portalatino, podría precisar el pedido expreso para...

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Que se prioricen los proyectos números 9293/2024, 8702/2024.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

No habiendo más pedidos, vamos a poner a votación la ampliación de agenda solicitada por el congresista José Jeri.

Señora secretaria técnica, sírvase pasar a la votación nominal.

Sí. A ver, se ha solicitado la priorización, ¿no es cierto? Ya. La priorización...

Ya. La ampliación de agenda, se adicionan los proyectos, las solicitudes de la congresista Portalatino, la congresista Silvia Monteza.

Señora secretaria técnica, sírvase pasar a votación nominal.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Señores congresistas López Ureña.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— López Ureña, a favor.

Barbarán Reyes. Barbarán Reyes (); Jeri Oré.

El señor JERI ORÉ (SP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Jeri Oré, a favor.

Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Flores Ruíz, a favor.

Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Huamán Coronado, a favor.

Ramírez García (); Revilla Villanueva.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Revilla Villanueva, a favor.

Acuña Peralta (); la congresista Ramírez García...

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— A favor. A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Acuña Peralta, a favor.

La congresista Ramírez García consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Alva Prieto.

La señora ALVA PRIETO (NA).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Alva Prieto, a favor.

Torres Salinas. Torres Salinas (); Alcarraz Agüero.

La congresista Torres Salinas consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Alcarraz Agüero.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (PP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Alcarraz Agüero, a favor.

Espinosa Vargas.

El señor ESPINOZA VARGAS (PP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Espinoza Vargas, a favor.

Luna Gálvez. Luna Gálvez (); Montalvo Cubas. Montalvo Cubas (); Portalatino Ávalos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Portalatino Ávalos, a favor.

Doroteo Carbajo.

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Barbarán, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Barbarán Reyes, a favor.

Doroteo Carbajo (); Zeballos Aponte ().

Soto Palacios por Vergara Mendoza.

El congresista Soto Palacios consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Paredes Gonzales. Aquí está. **(7)** Paredes González (); Tacuri Valdivia. Tacuri Valdivia (); Tudela Gutiérrez. Tudela Gutiérrez (); Chirinos Venegas.

La congresista Chirinos Venegas consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Sánchez Palomino. El congresista Sánchez Palomino. Sánchez Palomino (); Monteza Facho ().

El congresista Sánchez Palomino consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Monteza Facho. Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Monteza Facho, a favor.

Cordero Jon Tay. Cordero Jon Tay (); Anderson Ramírez, de licencia; Montoya Manrique (); Cortez Aguirre, de licencia.

Resultado de la votación...

Tacuri Valdivia, a favor.

Resultado de la votación, han votado a favor 18 señores congresistas, ninguno en contra, ninguna abstención. La ampliación de agenda ha sido aprobada por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Vamos, como primer punto de Orden del Día vamos a tocar el dictamen recaído en los proyectos de Ley 1378, 3407, 6334, 6430, 7053, 8431, y es sobre la Ley de Fortalecimiento de la Atención de Enfermedades de Alto Costo y que crea, además que regula la sociedad gestora de recursos para procedimientos, diagnósticos y tratamientos de alto costo en salud.

Queridos colegas, este dictamen y estos proyectos de ley que vienen de las distintas bancadas que componen este parlamento tiene un objetivo fundamental en la solución de un problema álgido en nuestro país, que es el tratamiento de las enfermedades raras, entre ellas el cáncer y otras que muchos de los ciudadanos aquejan en nuestro país.

Se ha conceptualizado que estas enfermedades raras o huérfanas son aquellas que afectan a un número pequeño de personas en comparación con la población general. Siete mil de estos males que afectan aproximadamente al 7% de la población mundial, se caracterizan por ser enfermedades graves, crónicas, y progresivas.

A efectos de un mejor manejo operativo y financiero, la fórmula legal plantea la creación de la sociedad gestora de recursos para procedimientos, diagnósticos y tratamientos de alto costo en salud. Debemos mencionar también que estos proyectos de ley ya tienen dictamen en la Comisión de Salud.

Dentro de este dictamen lo que se plantea es que la sociedad gestora de recursos para procedimientos, diagnósticos y tratamientos de alto costo en salud reemplazará al Fondo Intangible Solidario de Salud (FISAL), **(8)** institución que a la fecha paga el tratamiento de enfermedades raras o huérfanos o huérfanas para los asegurados del SIS a nivel nacional.

Quiere decir que este organismo que se está creando ya no solo va a atender al SIS, como lo hace este fondo del FISAL, también van a atender a la totalidad de ciudadanos de otros sistemas de salud.

El FISAL cuenta con un PIA, porque ya tiene presupuesto de quinientos ochenta millones, a pesar de ello esto es insuficiente, se necesitan cerrar brechas por más de mil novecientos setenta millones de soles.

En el detalle se indica que solamente la brecha de financiamiento de cáncer, para dar un ejemplo, es de mil noventa y cuatro millones, que es aproximadamente el 56% del

fondo, y la brecha de financiamiento de enfermedades raras o huérfanas son de ochocientos setenta y seis millones.

De ahí que se plantea el financiamiento del 1% del monto recaudado del IGV, que se estima en mil quinientos millones de soles a cubrir el déficit señalado anteriormente.

También se menciona que al cabo de tres años, una comisión integrada por funcionarios del Ministerio de Salud, del Ministerio de Economía y Finanzas, realizarán evaluaciones operativas y financieras de esta sociedad gestora de recursos para procedimientos, diagnósticos y tratamientos de alto costo en salud, evaluando su continuidad.

Por estas razones, se somete el presente dictamen al debate y su posterior votación.

Se ofrece el uso de la palabra.

Permítame, congresista.

El señor .- Gracias, presidente.

Una sugerencia nuevamente, la única agenda que había para iniciar era el dictamen recaído en los proyectos de Ley 9547. Cada vez que se amplía la agenda se requiere tiempo. No es que se quiera incomodar el proceso.

Debería por lo menos empezar por la agenda planificada, organizada, y luego los demás, y así nos da tiempo de revisar los otros contenidos.

Lamento que se haga de esta forma, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.- Atendiendo a su comentario, congresista, vamos a pasar a un cuarto intermedio sobre este tema.

Pasamos al siguiente punto.

Proyecto de Ley 9503, que propone la Ley del rescate financiero y de asistencia económica para los agricultores afectados por la crisis hídrica.

El objetivo de este dictamen es crear un programa de rescate financiero y asistencia económica para los agricultores afectados por la crisis hídrica. Este programa incluirá medidas, como la compra y condonación de deudas, así

como la implementación de subsidios, seguros y créditos con el fin de apoyar a los productores agropecuarios y ayudarlos a superar la difícil situación provocada por la escasez de agua y sus efectos en la producción agrícola.

El proyecto de ley está basado en un contexto de crisis hídrica. Señores congresistas, el Perú como Latinoamérica y el mundo está viviendo en estos momentos un déficit muy grande de agua, agua que no es suficiente para solucionar los problemas de acceso a los recursos hídricos, así como distintos otros problemas, como el de la agricultura, que es uno de los motores fundamentales de la economía y el desarrollo del país.

La propuesta principal da una extensión de plazo de cinco años durante los cuales **(9)** se implementarán y evaluarán las medidas de rescate financiero y asistencia económica para los agricultores por la crisis hídrica en la región Piura y otras. Este período permitirá ejecutar todas las acciones necesarias, como la compra de deudas, la implementación de subsidios, seguros y créditos, así como el seguimiento y ajuste de las intervenciones para asegurar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

Los beneficiarios son los pequeños agricultores del departamento de Piura que sufren y además de otras regiones que sufren los efectos de la crisis hídrica con un enfoque especial en aquellos más vulnerables y endeudados.

Los impactos destacados son la recuperación financiera de los agricultores, la mejora en la productividad, la reactivación económica local, la estabilidad de precios, y la seguridad alimentaria, la atracción de inversiones, la sostenibilidad a largo plazo.

La propuesta no afectará negativamente al gasto público, ya que se financiará con las reservas que emplee el Ministerio de Economía y Finanzas, toda vez que esto es un fondo que permite al gobierno hacer frente a emergencias, sin modificar el presupuesto nacional.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas al respecto.

Congresista Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

Yo quiero felicitar porque es un tema muy importante, de interés regional y nacional. Todo lo que pasa en la región Piura tienen en consideración que hoy nuestros hermanos no solamente están viviendo un estrés hídrico, es una escasez, prácticamente es una gran responsabilidad del señor gobernador y de las autoridades locales, gubernamentales, y el Ejecutivo, porque esa ley es muy importante.

También la exoneración, lo que usted manifiesta dentro del dictamen, ya que va a favorecer a ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta agricultores. Pero solicito las precisiones, ¿a quienes? ¿A agricultores familiares, agricultores pequeños, agricultores medianos?, porque hay que clasificar a esos agricultores que van a ser beneficiados y subsidiados, ya que no podemos nosotros pues permitir que esta propuesta alcance a Gloria, por ejemplo, y a sus asociados.

Ya es inadmisibile que se siga atropellando, ya que hemos visto que Gloria sigue invadiendo las tierras a nivel nacional para fines de lucro, de mercantilismo, a costas de los agricultores.

Entonces, presidente, no sin antes decir, y coincido que se debe cuidar la seguridad alimentaria y en ello se debe enfocar. Pero hay políticas públicas escasas o nulas por parte de Midagri que no está haciendo su chamba. Sin embargo, nosotros, a través de esta comisión y también de la propuesta, se estaría [...?].

Entonces, para finalizar, presidente, que nos precise a qué tipo de agricultores serían beneficiados con este dictamen, predictamen.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí. Congresista, el presente dictamen lo que hace es, como ya lo explicamos, generar un contexto para que producto de la crisis hídrica puedan los micro y pequeños empresarios, la agricultura familiar, que han tenido préstamos de Agrobanco, préstamos de algún otro sector del Estado, puedan flexibilizarse ¿no? Para eso se da un período, de tal manera que se evalúen cuáles van a ser esas flexibilizaciones. O sea, no es solamente una determinación que se da, es un contexto amplio de la norma para que durante ese período se evite que caigan en moras, se evite que sus predios (10) puedan ser rematados, y se eviten que colapse este sector económico de la agricultura familiar.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presidente, con su permiso, por favor, quería precisar que quede en redacción, en mejorar la redacción para aquellos agricultores familiares, pequeños, puedan acceder a ser flexibles dentro de lo que está establecido dentro de la propuesta del dictamen, porque si lo dejamos en agricultores tiene mucha apertura, entonces eso generaría también beneficios probablemente para aquellas empresas agroindustriales.

El señor PRESIDENTE.— Se acoge la precisión, congresista.

¿Alguna otra participación?

No habiendo más participación, se solicita a la secretaria técnica el voto.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Presidente, estoy levantando la mano. Estoy levantando la mano, presidente, congresista Tacuri.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal: Se va a proceder a la votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 9503.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presidente, una interrupción, por favor, cuestión de orden.

Que nos dé lectura, la precisión que se está acogiendo y que haga lectura la señora secretaria técnica para poder tomar la decisión del voto, presidente.

Con su venia, presidente, era la precisión que se acoja a los agricultores familiares, pequeños, para que puedan tener ese beneficio de lo que está establecido dentro del predictamen.

El señor PRESIDENTE.— Sí. Dentro del artículo 2, congresista Portalatino, en los beneficiarios dice: "son los beneficiarios de la presente ley los pequeños agricultores". Ahí vamos a incorporarle la agricultura familiar que usted está precisando ¿no?, se precisa en el artículo 2.

Proceda con la votación.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Con la precisión señalada por el presidente, se procede a la votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 9503.

Señores congresistas López Ureña.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— López Ureña, a favor.

Barbarán Reyes. Barbarán Reyes (); Jeri Oré. Jeri Oré (); Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Flores Ruíz, a favor.

Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Huamán Coronado, a favor.

Ramírez García. Ramírez García (); Revilla Villanueva.

La congresista Ramírez García consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma. **(11)**

Revilla Villanueva (); Acuña Peralta (); Alva Prieto (); Torres Salinas () .

La congresista Torres Salinas consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Señor presidente, quiero cambiar mi voto.

Abstención, por favor.

La SECRETAROA TÉCNICA.— El congresista Flores Ruiz cambia su voto a favor por voto en abstención.

Congresista Jerí Oré, a favor; Alcarraz Agüero.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (PP).— A favor.

La SECRETAROA TÉCNICA.— Alcarráz Agüero, a favor.

Espinoza Vargas (); Luna Gálvez () .

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Tacuri, abstención.

La SECRETAROA TÉCNICA.— Tacuri Valdivia, abstención.

Montalvo Cubas (); Portalatino Ávalos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— A favor.

La SECRETAROA TÉCNICA.— Portalatino Ávalos, a favor.

Doroteo Carbajo (); Soto Palacios por Vergara Mendoza.

Soto Palacios consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Paredes González (); Tudela Gutiérrez (); Chirinos Venegas () .

La congresista Chirinos Venegas consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Sánchez Palomino () .

El congresista Sánchez Palomino consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Monteza Facho (); Cordero Jon Tay (); Anderson Ramírez, de licencia (); Montoya Manrique (); Cortez Aguirre, de licencia () .

Resultado de la votación...

La señora MONTEZA FACHO (AP) .- Monteza, a favor.

La SECRETAROA TÉCNICA .- Congresista Monteza, a favor.

El congresista Espinoza Vargas consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Resultado de la votación...

La señora () .- A favor.

Secretaria técnica, por favor.

Alva Prieto.

La SECRETAROA TÉCNICA .- Alva Prieto, a favor. **(12)**

Resultado de la votación.

Han votado a favor 13 señores congresistas. Ninguno en contra. Dos abstenciones.

El dictamen ha sido aprobado por mayoría.

El señor PRESIDENTE .- Siguiente punto.

Se va a proceder con la exposición del dictamen del Proyecto de Ley 8636.

Este proyecto de ley pretende corregir una omisión en la legislación de contratación estatal referida a los contratos suscritos bajo la modalidad de gobierno a gobierno. G2G, en aquellos supuestos donde el equilibrio económico financiero de dichas contrataciones se han visto afectados por una excesiva onerosidad de la prestación, estableciendo un mecanismo alternativo al arbitraje y a la judicialización, a efectos de reestablecer la equivalencia en las prestaciones acordadas.

Para ello, el proyecto de ley introduce una fórmula externa de solución constituida por una terna de peritos expertos a modo de tribunal, a los cuales les impone requisitos específicos de formación y experiencia, a efectos de que a través de un informe puedan determinar si efectivamente se configura un supuesto de desequilibrio económico financiero, sus causas, y si procede un reajuste en el monto contractual.

Asimismo, establece el mecanismo para solicitar la revisión del supuesto desequilibrio económico-financiero, así como sus consecuencias, en caso sea declarado procedente.

Para ello, el proyecto de ley acota justamente el periodo de tiempo que puede ser sometido a revisión, el cual comprende a los contratos de gobierno a gobierno suscritos y en ejecución durante los años 2020 y 2022, considerando los impactos negativos de la pandemia por el Covid-19, los conflictos bélicos suscitados en Europa, entre otros supuestos relacionados.

Finalmente, dada la experiencia exitosa de los fideicomisos de administración para los fondos relacionados con proyectos en ejecución, se establece que los casos de adelantos en contratos G2G también podrá usarse esta figura.

Señores congresistas, a través del tiempo, los gobiernos han venido desarrollando este tipo de iniciativas para se impacte de manera económica, de manera laboral, y sobre todo se cierren las brechas de infraestructura en los países, toda vez que estos contratos de gobierno a gobierno resultan ser positivos por las consecuencias que tienen luego de sus ejecuciones.

En ese sentido, hay distintas obras paralizadas de contratos de gobierno a gobierno que deben tomarse en cuenta, porque son que son recursos económicos y financieros que están a través del tiempo quedándose sin la culminación de estos distintos procesos.

Además, abre una posibilidad de planteamientos de parte del gobierno para que puedan revisarse estos estados financieros y demás atribuciones.

Por tanto, señores congresistas, desde esta Comisión consideramos que este dictamen va a contribuir con el desarrollo económico del país. **(13)**

Se ofrece la palabra, y se inicia el debate.

Señora secretaria técnica, habiendo culminado el debate, proceda con la votación.

La SECRETARÍA TÉCNICA.— Se va a proceder a votar el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8636.

Señores congresistas:

López Ureña a favor.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— A favor.

La SECRETAROA TÉCNICA.— López Ureña, a favor.

Barbaran Reyes (); Jerí Oré.

El señor JERÍ ORÉ (SP).— A favor.

La SECRETAROA TÉCNICA.— Jerí Oré, a favor.

Flores Ruiz (); Huamán Coronado (); Ramírez García (); Revilla Villanueva (); Acuña Peralta () .

La congresista Acuña Peralta consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Alva Prieto.

La señora ALVA PRIETO (NA).— A favor.

La SECRETAROA TÉCNICA.— Alva Prieto, a favor.

Torres Salinas () .

La congresista Torres Salinas consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Alcarraz Agüero.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (PP).— A favor.

La SECRETAROA TÉCNICA.— Alcarraz Agüero, a favor.

Espinoza Vargas.

El señor ESPINOZA VARGAS (PP).— A favor.

La SECRETAROA TÉCNICA.— Espinoza Vargas, a favor.

Luna Gálvez () .

La congresista Ramírez García consigna su voto en abstención, a través del chat de la plataforma.

Montalvo Cubas () .

El congresista Flores Ruiz consigna su voto en abstención, a través del chat de la plataforma.

Portalatino Ávalos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— A favor.

La SECRETAROA TÉCNICA.— Portalatino Ávalos, a favor.

Doroteo Carbajo (); Zaballos Aponte (); Soto Palacios en reemplazo de Vergara Mendoza () .

El señor FLORES RUIZ (FP).— Flores Ruiz, a favor.

La SECRETAROA TÉCNICA.— El congresista Flores Ruiz cambia su voto en abstención por voto a favor.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Perdón. ¿Qué tema estamos tratando? Disculpe.

No. Mantengo mi voto.

Disculpe usted.

La SECRETAROA TÉCNICA.— En abstención.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Sí.

Disculpe, señor presidente, pero estamos en unas carreras con el tema del Pleno.

Muchas gracias.

La SECRETAROA TÉCNICA.— Congresista Flores Ruiz, en abstención.

Doroteo Carbajo () .

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Huamán Coronado, en abstención.

La SECRETAROA TÉCNICA.— Huamán Coronado, en abstención.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Así es.

Gracias. (14)

La SECRETAROA TÉCNICA.— Soto Palacios () .

El congresista Soto Palacios consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Paredes González (); Tacuri Valdivia.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Tacuri Valdivia, abstención.

La SECRETAROA TÉCNICA.— Tacuri Valdivia, abstención.

Tudela Gutiérrez () .

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Paredes Gonzáles, a favor.

La SECRETAROA TÉCNICA.— Paredes Gonzáles, a favor.

Tudela Gutiérrez (); Chirinos Venegas ().

La congresista Chirinos Venegas consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Sánchez Palomino (); Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— A favor.

La SECRETAROA TÉCNICA.— Monteza Facho, a favor.

Cordero Jon Tay (); Anderson Ramírez, de licencia; Montoya Manrique (); Cortez Aguirre, de licencia.

Resultado de la votación.

Han votado a favor 12 señores congresistas. Ninguno en contra. Cuatro abstenciones.

El Dictamen 8636 ha sido aprobado por mayoría.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, vamos a pasar al siguiente punto.

El día de ayer, en la sesión, se debatieron el Proyecto de Ley 7208 y otros, respecto al proyecto de ley que amplía la vigencia de la Ley 31556, Ley que Promueve las Medidas de Reactivación Económica de las Micro y Pequeñas Empresas en los rubros de restaurantes, hoteles y alojamientos.

Se expuso el dictamen en el sentido de que en su artículo 3 se siga apoyando a este importante sector, con las consideraciones siguientes:

Que para el año 2025 la tasa del IGV sea del 12%.

Y para el Año Fiscal 2026 la tasa sea del 15%.

Esto en su artículo 4 también plantea una vigencia sobre la tasa del 12%, que será a partir de que la presente ley esté vigente hasta el 31 de diciembre del 2025, y la segunda tasa del 15% esté vigente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2026.

Había concluido en eso el debate.

Y se ofrece la palabra para la continuación del tema.

Congresista Jerí.

El señor JERÍ ORÉ (SP).— Muchas gracias, presidente. (15)

Retomando la lógica del debate del día de ayer sobre este tan importante proyecto y conciliando un poco las posturas dentro de la comisión, propondría que la tasa, que va a permitir justamente continuar con la reactivación de este sector tan importante, se dé ya no en el sentido que propone el presente predictamen, sino en el siguiente.

En el primer año y segundo año, esto es 2025 y 2026, se mantenga la tasa de 8%.

El tercer año, que es el 2027, el 12%.

En suma, señor presidente, estoy proponiendo una progresividad para mantener este incentivo, que va a contribuir al tema de la reactivación económica de ese sector tan importante.

Primer año, 8%, que es el 2025.

Segundo año, 8%, que es el 2026.

Y tercer año, 12%, que es el 2027.

En forma progresiva y en forma responsable, y que, en buena cuenta, creo que podría conciliar todas las posturas de esta Comisión.

Y para ello, señor presidente, para que sea incorporado en el presente debate del predictamen, solicito una cuestión previa para que sea incorporado.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Tacuri.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Este tema es importante.

Cuando se hacen las consultas a las instituciones competentes, se les da la oportunidad para que den su opinión, y con la participación del congresista José Jerí cambia el panorama.

En todo caso, se tendría que hacer una nueva consulta con esa nueva propuesta para ver qué dice el MEF, qué dicen las entidades que corresponden, para que pudiéramos tener también su opinión en cuanto a esa nueva propuesta.

Solicito que, como está pidiendo un cuarto intermedio, se pueda hacer una solicitud de opinión a las entidades que correspondan.

Nada más, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Alegría.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Muchas gracias, presidente.

Primero, saludar la predisposición que ha tenido para poder incluir este proyecto de ley dentro de la agenda ordinaria de la sesión de Economía.

Entiendo la preocupación del congresista Tacuri, sin embargo, presidente, hay que recordar que los congresistas no tenemos la obligación de tener una respuesta de cada uno de los sectores.

Lamentablemente, una de las estrategias que utilizan los sectores para precisamente bloquear la aprobación y debate de determinados proyectos de ley es justamente no responder.

No responder, porque no tienen una opinión adecuada, no responder porque evidentemente quieren bloquear el proyecto de ley.

Sin embargo, presidente, creo que la precisión que ha hecho el congresista Jeri, planteando una nueva distribución del cuadro respecto a esta reducción del IGV es adecuada.

Desde la bancada, señor presidente, nosotros apoyaríamos la cuestión previa presentada por el congresista Jeri, porque creemos que la visión, lamentablemente, del Ministerio de Economía es una visión recaudadora, es una visión que lo que está buscando no es la formalidad, no es de algún modo el crecimiento de estas micro y pequeñas empresas, que representan más del 97% de las instituciones que se han acogido a esta norma.

Entonces, negar la oportunidad a un sector seriamente golpeada, no sé si me equivoque, pero probablemente el sector más golpeado durante la pandemia...

Creo que es importante que desde el Congreso y desde la Comisión de Economía podamos dar un salvataje que ha tenido grandes resultados.

La verdad, he leído el día de hoy el comunicado del Ministerio de Economía, y me resulta extraño que, por ejemplo, ellos no estén acá para explicar de dónde tienen esa data, porque es data dura.

Es data que creo que no refleja el fin del proyecto de ley.

Este proyecto de ley lo que busca es, evidentemente, darle un salvataje a un sector golpeado, promover la formalización que ha tenido un buen resultado y que los números son claros, presidente.

O sea, se ha superado el promedio nacional de formalización de los sectores acogidos, y esa no es la visión que lamentablemente siempre tiene el MEF. **(16)**

Por último, lamentablemente el MEF lo único que busca es recaudar. ¿Para qué? ¿Para gastar en qué? ¿En planilla? ¿En el sector público, en inflar los sueldos de los funcionarios?

¿En devolver año a año cientos de millones de soles que no pueden ser gastados, porque tienen una ineficiencia en la ejecución del gasto?

Entonces, presidente, creo que la visión sesgada de este Ministerio, de simplemente oponerse, de no enviar una documentación con un sustento más adecuado, creo que demuestra la visión que tiene lamentablemente el Ministerio de Economía en esta dirección.

Lo único que busca es recaudar, recaudar y recaudar a costa de proyectos de ley como éste, que, repito y con esto concluyo, presidente, buscan darle un salvataje a un sector seriamente golpeado.

Además, lo que busca es la promoción o busca incentivos para formalizarse.

Y creo que ese fue uno de los puntos fundamentales por los cuales el congresista Hernando Guerra García promovió este proyecto de ley hace algunos años.

Muchas gracias, presidente.

Y vamos a apoyar la cuestión previa que ha planteado el congresista Jerí.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Quisiera hacer el uso de la palabra un poco para enviar un mensaje, como comentábamos ayer.

La presión tributaria en el Perú llega al 16%.

¿Qué quiere decir eso? Que de cada cien soles solo se tributa por 16.

Han venido argumentos de todo tipo, y se da en el debate nacional, sobre todo se escucha por los canales de televisión a los sumos pontífices de la economía nacional, muchos de ellos exministros de Economía...

Y, como lo dije ayer, todos los exministros de Economía, desde hace 20 años o 25 años, salvo uno, que bajó del 19 al 18% el IGV, todos le han apretado las tuercas, le han fajado el bolsillo a los formales.

Entonces, cuando solamente se ejerce presión sobre los formales, lo que va a pasar con el país es que se empuje a la gran cantidad

de micro y pequeñas empresas, que son el 99% del tejido empresarial del Perú, a la informalidad.

Lógicamente, no se está ampliando la base tributaria, que es lo que se quiere en el país.

¿Se necesitan impuestos? Sí, pero se necesita que haya condiciones para que todos paguen impuestos.

Y ello tiene que venir desde las políticas públicas que implementa el gobierno central.

Hemos criticado profundamente los decretos legislativos que se han dado con la dación en materia legislativa por parte del Congreso al MEF, por ejemplo, cuando limitan el uso del IGV para crédito fiscal solo a dos meses, haciendo que los micro y pequeños empresarios sobre todo no puedan utilizar este IGV que pagan de su bolsillo.

Por esas consideraciones, se ha visto dentro de la propuesta poner un tema escalonado.

El debate ahora va en cuánto debería ser al inicio y cuánto debería ser al siguiente año.

La Comisión ha planteado un dictamen, sin embargo, se entiende que el congresista Jerí y algunos otros colegas congresistas han planteado...

El procedimiento va a ser acoger el planteamiento del congresista Jerí, y someter a la votación para seguir adelante con el tema.

Congresista Tacuri.

El señor TACURI VALDIVIA (BM).— Gracias, presidente.

La experiencia, por ejemplo, de los Bolivarianos Ayacucho 2024.
(17)

El movimiento económico, la oportunidad que se ha tenido de visitar Ayacucho, simplemente todo lo que son servicios de hotelería y restaurantes han tenido un gran movimiento económico, lo que la Cámara de Comercio ha resaltado los beneficios que ha tenido esta actividad internacional.

Pero viendo de distintos ángulos, nosotros como congresistas en la semana de representación, lo que más pedimos...

No sé cómo serán en las diferentes regiones, pero en mi región hay una alta necesidad de atención. Hay obras de saneamiento básico que no se atiende. Servicios de agua, de luz, no hay.

Y cuando se toca la puerta al Ministerio de Economía, en algunos casos todavía los representantes del ministerio dicen: "Pero si ustedes están bajando la posibilidad de la recaudación. El fisco de dónde va a estar distribuyendo".

Entonces, lo que la Comisión ha aprobado adecuadamente es que manifiestan que, por ejemplo, subir para el 2025 el 12%. Correcto.

Creo que la comisión ha hecho un análisis, ha hecho recojo de información. Y que para el 2026 me indicaban que iba a subir al 15%.

Entonces, eso es gradualidad. Y esa gradualidad significa también dar posibilidad a que su recaudación pueda ir también mejorando.

Y ahora, en lo que sí somos sinceros es que los informes del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo son alentadores.

El flujo de turismo a nivel nacional de turistas, y no solamente nacionales, más bien internacionales, está en crecimiento.

Y uno de los puntos que debemos tomar en cuenta es que cada vez Machu Picchu va ampliando la cantidad de aforo.

Eso significa que están recuperándose económicamente todos los sectores.

Y estoy totalmente de acuerdo, soy un convencido de que el turismo es un apalancamiento económico fundamental para el país.

He tenido la oportunidad de ir a México por distintas razones, he visto que ese rubro es uno de los puntos que valora México, que es un destino turístico fuerte y sus estructuras son fuertes no es porque se hayan bajado los impuestos, sino porque ha habido posibilidades de que todos los lugares de visita han sido puestos en valor, como decisión política. Y para poner en valor se necesita presupuesto.

Por lo menos estoy totalmente de acuerdo con la moción preparada por la Comisión entonces. Aún así está indicando al congresista José Jerí que pase un cuarto intermedio para mejor análisis sobre el tema, totalmente de acuerdo.

Repito, en conclusión, lo que ha propuesto la Comisión es adecuado.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Tacuri.

En el uso de la palabra, la congresista Maricarmen Alva.

La señora ALVA PRIETO (NA).— Sí, presidente.

Creo que es importante ver este proyecto de ley hoy y creo aprobarlo, creo que hay consenso.

Felicito que haya ampliado la agenda, porque sabemos que hoy día es el último día de la Comisión de Economía.

Creo que este es un pedido y, como ya lo ha dicho el congresista Alegría, de Pyme y Mype, que son el 97% de nuestras empresas.

Sabemos la difícil situación por la que han pasado todas estas empresas, todos estos restaurantes, que hasta el día de hoy no se han recuperado después de lo que ha pasado por la pandemia.

Y creo que es una obligación, una responsabilidad del Congreso hablar por ellos, atenderlos y poder ver este tema hoy día.

Totalmente de acuerdo con la cuestión previa. Creo que es importante. **(18)**

La mayoría de nosotros, y aquí también están presentes muchos de los gerentes, los dueños de las Pymes y Mype que se dedican a este sector.

Creo que es importante haberlos, y que el Congreso está a la altura de la circunstancia y esté apoyando a este sector que se vio tan golpeado en la pandemia.

Somos representantes aquí en el Congreso y debemos escuchar a todo este sector.

Creo que deberíamos de pasar a la votación, y poder apoyar a todas estas Pyme y Mype, que requieren de nuestro compromiso, y de escucharlos y apoyarlos en este momento tan difícil por el que están pasando.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Jerí, adelante.

El señor JERÍ ORÉ (SP).— Muchas gracias, presidente.

Habiendo escuchado su intervención anterior, y disculpándome por no estar presencialmente al cien por ciento el día de hoy, ya que va a acoger la propuesta que oralicé debidamente y, además, he adjuntado vía documentaria, retiro la cuestión previa para que pueda someterse a votación el presente predictamen, con las consideraciones de la progresividad que se planteó.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Se acoge y se somete a votación, con las consideraciones de la propuesta presentada por el congresista Jerí en el presente dictamen.

Señora secretaria, sírvase pasar a votación.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señores congresistas:

Barbarán Reyes (); Jerí Oré.

El señor JERÍ ORÉ (SP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Jerí Oré, a favor.

Flores Ruiz ().

La señora BARBARÁN REYES (FP).— Barbarán Reyes, a favor.

Dejo, por favor, en actas mi voto a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Barbarán Reyes, a favor.

Flores Ruiz.

El señor FLORES RUIZ (FP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Flores Ruiz, a favor.

Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Huamán Coronado, a favor.

Ramírez García (); Revilla Villanueva (); Acuña Peralta.

La señora ACUÑA PERALTA María Grimaneza (APP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Acuña Peralta, a favor.

Alva Prieto.

La señora ALVA PRIETO (NA).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Alva Prieto, a favor.

Torres Salinas ().

La congresista Torres Salinas consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Asimismo, la congresista Ramírez García consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Alcarraz Agüero.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (PP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Espinoza Vargas ().

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).—Revilla, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Revilla Villanueva, a favor.

Espinosa Vargas (); Luna Gálvez (); Montalvo Cubas ().

El congresista Espinoza Vargas consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma. **(19)**

Portalatino Ávalos (); Doroteo Carbajo (); Zeballos Aponte (); Soto Palacios en reemplazo de Vergara Mendoza ().

El congresista Soto Palacios consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Paredes González (); Tacuri Valdivia ().

El congresista Tacuri Valdivia consigna su voto en abstención, a través del chat de la plataforma.

Tudela Gutiérrez (); Chirinos Venegas ().

La congresista Chirinos Venegas consigna su voto a favor, a través del chat de la plataforma.

Sánchez Palomino (); Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Monteza Facho, a favor.

Cordero Jon Tay (); Montoya Manrique ().

Resultado de la votación.

Han votado a favor 14 señores congresistas. Ninguno en contra. Una abstención.

El dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7208 y otros ha sido aprobado por mayoría.

El señor PRESIDENTE.— El dictamen ha sido aprobado.

A continuación, vamos a sustentar el dictamen del Proyecto 5440/2023, que propone modificar la Ley 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, a fin de mejorar

la cobertura de salud a favor de los trabajadores de construcción civil.

Queridos congresistas, el presente proyecto de ley ha sido analizado respecto al siguiente tema, y es un tema básico.

Todos los trabajadores que gozan del Seguro Social de Salud tienen unos requisitos para que este seguro pueda ser utilizado por ellos, por todos nosotros en general.

Comprende que los asegurados deben tener como aportes mínimos tres meses para que puedan ser asegurados.

Hay una excepcionalidad en el proyecto de ley respecto a los trabajadores de construcción civil. **(20)**

Muchas de las obras que se realizan en el país, tienen menos tiempo, se dan con periodos de prueba, o se rescinde los contratos a necesidad de la empresa constructora de estos trabajadores de construcción civil.

Llegando ellos a aportar un mes sí, y otro mes no, o de repente dos meses seguidos y cuando están a punto de llegar al tercer mes para que puedan acceder a este seguro, ya por la norma no lo pueden hacer.

Y lo que busca este dictamen es eso, es específicamente para los trabajadores de construcción civil, modificar la Ley 26790, en su artículo 10 y 11, de tal manera que los afiliados regulares y sus derechos habientes, tienen el derecho a las prestaciones del Seguro Social de Salud, aquellos que cuenten con tres meses de aportación consecutivos, o con cuatro no consecutivos, dentro de los seis meses calendarios anteriores.

Además de ello, esto aplica para la cobertura y también en el caso de accidentes, hasta que exista la afiliación.

Este dictamen, señores congresistas, también prevé que los afiliados regulares y sus derechohabientes en el régimen laboral de construcción civil, tienen derechos durante un periodo de latencia, de hasta doce meses si cumplen con tres meses de aportación en los últimos tres años precedentes al cese, acogiendo a cuatro meses de periodo por cada seis meses de aportaciones.

Lo que tratamos de hacer en la comisión, señores congresistas, es encontrarle un punto medio, y a estos trabajadores de construcción civil, que son los que construyen el futuro del Perú también.

Que son los que a través de su trabajo aportan a la economía, a que la economía circule en el país.

No olvidemos que más del 60% del PBI proviene de los ingresos privados, y ¿de dónde salen los ingresos privados? Justamente de trabajadores como los de construcción civil, que, a través de su labor, generan economía para su familia, y dinamizan también esta economía para el Perú.

Es de justicia, y no solo de justicia, sino también de reconocimiento a ese gran sector de construcción civil en todo el Perú, que se ha elaborado este dictamen en la composición ya planteada.

Por tanto, señores congresistas, solicito que tengan a bien votar a favor del presente dictamen, para lo cual vamos a iniciar el debate y posterior votación.

Se ofrece la palabra.

Vamos a proceder con la votación.

Señora secretaria técnica, proceda con la votación nominal.

LA SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Señores congresistas.

López Ureña.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— López Ureña, a favor.

Barbarán Reyes (); (21) Jeri Oré (); Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Flores Ruíz, a favor.

Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Huamán Coronado, a favor

Ramírez García.

La congresista Ramírez García, consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Revilla Villanueva ();

El señor JERI ORÉ (SP).— Disculpe, Jeri Oré, a favor

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Jeri Oré, a favor.

Revilla Villanueva (); Acuña Peralta (); Alva Prieto.

La señora ALVA PRIETO (NA).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Alva Prieto, a favor.

Torres Salinas (); Alcarraz Agüero.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (PP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Alcarraz Agüero, a favor.

Espinoza Vargas.

El congresista Espinoza Vargas, consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Luna Gálvez ().

Asimismo, la congresista Torres Salinas, consigna su voto, a favor a través del chat de la plataforma.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— Presidente, Revilla, a favor. Por favor, consígame mi voto.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Revilla Villanueva, a favor.

Luna Gálvez (); Montalvo Cubas (); Portalatino Ávalos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Portalatino, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Portalatino Ávalos, a favor.

Doroteo Carbajo (); Zeballos Aponte (); Soto Palacios, en reemplazo de Vergara Mendoza.

El congresista Soto Palacios, consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Paredes Gonzales (); Tacuri Valdivia.

El congresista Tacuri Valdivia, consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Tudela Gutiérrez (); Chirinos Venegas.

La congresista Chirinos Venegas, consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Sánchez Palomino (); Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Monteza Facho, a favor.

Cordero Jon Tay (); Montoya Manrique ().

Resultado de la votación.

Han votado a favor del dictamen **(22)** 15 señores congresistas, ninguno en contra, ninguna abstención.

El dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos a los señores congresistas por el voto unánime de este proyecto de ley, en favor de construcción civil del Perú.

Adelante.

Vamos a pasar al siguiente proyecto de ley, que entró en cuarto intermedio, sobre creación de la sociedad gestora de recursos para procedimientos, diagnósticos y tratamientos en alto costo en salud.

Ya se había mencionado que se crea esta sociedad gestora, para el procedimiento de diagnósticos de tratamientos de enfermedades de alto costo, que reemplazará al fondo intangible solidario de salud.

Esta institución, tendrá además un directorio que revisará los procedimientos, los estados financieros, y los objetivos respecto al cierre de brechas.

Además, se mencionó que ya tienen dictamen favorable en la Comisión de Salud.

Señores congresistas, continuando con el debate, se ofrece el uso de la palabra, antes de someter a la votación respectiva.

Señora secretaria técnica, solicite el voto.

LA SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Correcto, presidente, se va a someter a votación, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1378 y otros.

Señores congresistas.

López Ureña.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— López Ureña, a favor.

Barbarán Reyes (); Jeri Oré.

El señor JERI ORÉ (SP).— Jeri Oré, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Jeri Oré, a favor.

Flores Ruíz (); Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).- A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Huamán Coronado, a favor

Ramírez García () .

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).- Huamán Coronado, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Consignado su voto, a favor, congresista Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).- Muchas gracias.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Ramírez García (); Revilla Villanueva () .

El señor FLORES RUÍZ (FP).- Flores Ruíz, en abstención.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Flores Ruíz, en abstención.

El señor FLORES RUÍZ (FP).- Gracias.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Revilla Villanueva (); Acuña Peralta () .

La congresista Ramírez García, consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Acuña Peralta (); Alva Prieto.

La señora ALVA PRIETO (NA).- A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Alva Prieto, a favor.

Torres Salinas (); Alcarraz Agüero.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (PP).- A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Alcarraz Agüero, a favor.

Espinosa Vargas.

El congresista Espinoza Vargas, consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Luna Gálvez (); (23) Montalvo Cubas (); Portalatino Ávalos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).- Portalatino, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Portalatino Ávalos, a favor.

Doroteo Carbajo (); Zeballos Aponte.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— A favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Zeballos Aponte, a favor
Soto Palacios, en reemplazo de Vergara Mendoza.

El congresista Soto Palacios, consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Paredes Gonzales (); Tacuri Valdivia.

El congresista Tacuri Valdivia, consigna su voto, en abstención, a través del chat de la plataforma.

Tudela Gutiérrez (); Chirinos Venegas.

La congresista Chirinos Venegas, consigna su voto, a favor, a través del chat de la plataforma.

Sánchez Palomino (); Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Monteza Facho, a favor.

Cordero Jon Tay (); Montoya Manrique ().

Resultado de la votación.

Han votado a favor 12 señores congresistas, ninguno en contra, dos abstenciones.

El proyecto recaído en el dictamen 1378 y otros, ha sido aprobado por mayoría.

El señor PRESIDENTE.— Habiendo agotado los temas de la presente sesión, y antes de finalizar la presente, se le concede...

La señora .— Se aprobó la ampliación de agenda, pero no tocó los pedidos de los demás congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Sí, a ver, un momentito.

Mientras le cede el uso de la palabra a la congresista Norma Yarrow.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Gracias, presidente.

Solamente para agradecer a los congresistas, esta aprobación que ha sido por unanimidad, sobre la autonomía e independencia de

fijar una estructura para la mejora y la idoneidad, para poder atender estos casos de enfermedades raras que vemos.

Sobre la importancia de tener un fondo, a través de una sociedad gestora de recursos de alto costo, que permitiría que en el Perú, se pueda cubrir este tipo de problemas, no tenemos temas de cáncer o enfermedades que en muchos casos no se pueden cubrir, incluso el SIDA.

Entonces, yo simplemente agradecerles a todos, porque creo que es el momento de que todos nos pongamos de acuerdo en poder cubrirnos.

Muchísimas gracias la atención, a cada uno de ustedes.

El señor JERI ORÉ (SP).— Muchas gracias, congresista Norma Yarrow, es importante destacar que esta iniciativa fue aprobada por unanimidad, y que refleja el sentimiento y la visión que tiene el Parlamento respecto a un tema tan importante y tan sensible para muchos peruanos.

El señor PRESIDETE.— Gracias, congresista Jeri.

Muchas gracias, congresista Norma Yarrow.

El señor LUNA GÁLVEZ (PP).— Presidente, presidente. Habla José Luna.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Luna.

El señor LUNA GÁLVEZ (PP).— Presidente, ayer expuse sobre el proyecto de carácter tributario para ampliar las fechas. tiene fecha perentoria, porque hasta el día 15 tiene que aprobarse, porque son cuestiones tributarias. **(24)**

Si le dan la prioridad del caso, presidente, podría ayudar a miles de pequeñas empresas.

Se trata del proyecto que se sustentó ayer, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresistas, sí, se ha tomado en cuenta todo, vamos a programar antes que se finalice la legislatura las sesiones pertinentes, por lo cual solicito a los señores congresistas, y agradezco a la vez, la participación en la presente sesión.

Si no hubiera, finalmente, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta, para ejecutar los acuerdos adoptados. Con el *quorum* reglamentario en la presente sesión.

Sino hubiera observación, se dará por aprobada.

Ha sido aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 con 23 horas del día 11 de diciembre, se levanta la sesión.

Buenas tardes.

-A las 12:23 h, se levanta la sesión.